

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

NECESIDAD DE NORMA MODIFICATORIA DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA PARA AFIANZAR EL ROL DEL ESTADO COMO PROMOTOR DE LAS MYPES

PRESENTADA POR:

- Br. Jesabel Elizabeth Cuentas Humpire
- Br. Emperatriz Nina Pacsi

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Asesor:

Mgt. Marco Antonio Marroquín Muñiz

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: "Necesidad de norma modificatoria de la Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada para avanzar el rol del Estado como promotor de las MYPES", presentado por: Jesabel Elizabeth Cuentas Humpire y Emperatriz Nina Pacsi, con Nro. de DNI: 72488386; 61296860, para optar el título profesional/grado académico de Abogado

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 17%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 05 de 08 de 2024

Firma

Post firma Maria A. Mamoguin n/viz

Nro. de DNI 23858849

ORCID del Asesor 0000 - 0002 - 4994 - 3128

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.

2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:371685286

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS.ELIZABETH.CUENTAS.EMPERAT
RIZ.NINA.TURNITIN.003.docx

AUTOR

ELIZABETH CUENTAS

RECUENTO DE PALABRAS

35677 Words

RECUENTO DE CARACTERES

200164 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

180 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

16.3MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 5, 2024 6:03 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 5, 2024 6:05 PM GMT-5

● 4% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 3% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

RESUMEN

La presente tesis titulada “NECESIDAD DE NORMA MODIFICATORIA DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA, PARA AFIANZAR EL ROL DEL ESTADO COMO PROMOTOR DE LAS MYPES”, aborda el tema de las Sociedades por Acciones Cerrada Simplificada (SACS) regulada mediante Decreto Legislativo N° 1409 y las figuras semejantes reguladas en la legislación comparada, a fin de realizar un análisis propositivo y advertir los vacíos legales o criterios diferentes respecto de la Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada adoptados en la legislación interna.

El objetivo de la investigación fue explicar el porqué es necesaria una norma modificatoria de la Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada, para afianzar el rol del estado como promotor de las MIPYME. Para su desarrollo se ha utilizado el enfoque cualitativo, debido a que la investigación se ha orientado a obtener información teórica subjetiva especializada, para lo cual se ha considerado categorías y sub categorías de estudio.

Asimismo, se ha realizado una investigación de tipo jurídica-propositiva, al recurrir a la revisión de legislación comparada que regula sociedades semejantes a la sociedad por Acciones Cerrada Simplificada en la legislación de Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y México.

El nivel de investigación ha sido explicativo; y se han empleado como técnicas el análisis documental y legislativo, y las entrevistas.

Palabras clave: Estado; MYPES; y Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada.